



JOHN J. HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Eric T. Kanefsky, Director

Division of Law

Christopher S. Porrino, Director

Para más información:

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 9783-504-6327

Para publicación inmediata

Día 3 de Diciembre del 2013

El Estado pone una demanda en contra de una compañía de muebles y artículos del hogar

NEWARK- La División de Asuntos del Consumidor del Estado y la División de Leyes, ambas dentro de la Oficina del Fiscal General, han puesto una demanda en contra de una compañía de la cual se alega tomaron miles de dólares de depósito de los consumidores, y luego entre otras cosas, no les proveyeron con los contratos de muebles y artículos del hogar o les entregaron muebles dañados o no conforme a lo pedido.

La demanda, puesta en la Corte Superior del Estado en Morristown, alega que JLT Millworks Inc., y su principal, Janice Tupper, cometieron múltiples violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor y las Regularizaciones de Muebles y Artículos del Hogar. Tupper de 44 años de edad reside en Green Brook Township.

La División de Asuntos del Consumidor ha recibido 12 quejas de consumidores hasta hoy, con consumidores reportando que colectivamente han pagado \$70,000 en depósitos no reembolsables, representando por lo menos el 50% del costo total de los muebles y artículos del hogar, y otros pagos. JLT Millworks, operando en varios tiempos desde Mendham, Morris County y New Brunswick, Middlesex County, anuncia que vende muebles y artículos del hogar hechos por encargo, incluyendo suelos de madera, vigas, y protección exterior de casas (siding).

JLT Millworks también hace negocios como Lumber Jane Millworks, Lumber Jane Wide Plank Flooring, Lumber Jane Barn Beams, Lumber Jane Rustic Mantels y Lumber Jane Antique Barn Siding.

“Hemos tomado esta acción porque los consumidores no obtuvieron por lo que pagaron por su dinero ganado con tanto sudor,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Estas alegadas violaciones cometidas por Tupper han dañado a los consumidores y nuestra meta es reembolsar a estos su dinero o entregarles sus mercancías.”

La demanda del Estado dice que JLT Millworks y Tupper violaron el Acta de Fraude para el Consumidor cometiendo prácticas sin conciencia de comercio y haciendo falsas promesas y erróneas representaciones. Los contratos dados a los consumidores, entre otras cosas, no tenían el lenguaje requerido acerca de la entrega de los muebles y artículos del hogar, y los derechos de los consumidores cuando los muebles no son entregados en la fecha debida, en violación de las Regularizaciones del Estado de Muebles y Artículos del Hogar.

“Nuestras leyes de protección para los consumidores requieren que se haga completa y exacta explicación en los contratos, incluyendo una fecha específica de entrega de muebles y los recursos para el consumidor en caso que no se puedan entregar en la fecha prometida. Los consumidores siempre deben chequear los contratos por esta información antes de firmarlos y de pagar un depósito,” dijo Eric T. Kanefsky, Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.

El Investigador Jared O’Cone de la Oficina de Protección para el Consumidor dentro de la División de Asuntos del Consumidor investigó el asunto. El Delegado del Fiscal General David M. Reap de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor de la División de Leyes está representando al Estado.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso, pueden poner una queja con la División de Asuntos del Consumidor del Estado descargando el formulario de quejas en: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga a la División en Facebook, y chequee nuestro calendario de eventos en línea en Consumer Outreach.